

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas de TROIKA CIA LTDA:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, presentamos a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

- He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA TROIKA CIA LTDA. al 31 de diciembre del 2014 y los *correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo* por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad *utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia*, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO.

- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TROIKA CIA LTDA. al 31

Compañía y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.

6.- Pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación.

Atentamente;



JUAN JOSE RIBADENEIRA
REPRESENTA LEGAL
TROIKA CIA LTDA.